



DECRETO Nº 904

VISTO:

El expediente CO-0062-01547993-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: La Presidencia del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, invitará al equipo de trabajo conformado por integrantes del Grupo Técnico-Científico Asesor (G.T.C.A.) y colaboradores que elaboraron el Plan Estratégico Estación Biológica y Parque Temático La Esmeralda a una reunión de carácter informativa sobre la evolución del plan de acción en cuanto a sus etapas de ejecución, objetivos cumplidos, evaluaciones realizadas y próximos avances.

Art. 2º: A través de Presidencia se formulará la invitación correspondiente, conviniendo el día y la hora, determinando si la reunión se realizará en la Sala de Reuniones Zapata Gollán o en el Recinto de Sesiones, procurando que la misma se realice en el más breve plazo posible.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 25 de octubre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01548108-8(PC)